FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE COMPRA Nº 202

Año: 2018
Pág.: 1 de 1
Emisión: 05/12/2018

Proveedor: ATENAS S.R.L.

Items	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	1	Unidad	MODULO DIGITALIZADOR CAEN	GS.	62.300.000	62.300.000

TOTAL (IVA Incluido): **62.300.000**

Son Guaranies: **SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL.**----------

Forma de Pago: CREDITO Lugar de Entrega: CAMPUS DE LA UNA - SAN LORENZO - FIUNA

Condiciones: SEGÚN CONTRATO Nº 65/2018 - LPN Nº 02/2018 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS, INFORMATICOS, SOFTWARE, MOBILIARIOS Y HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA FIUNA-CONACYT"

Plazo de Entrega **60 (sesenta) dias a partir de la suscripcion del contrato.**

Responsable de la UOC:	Dirección Financiera:
Lic. Roberto Maria Acosta Facultad de Ingeniería - UNA Jefe de la UOC	Lic. Verónica Paola Valdovinos Directora Direccion de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Pedido/ Solicitante:	Responsable de DPS:	Tramite Interno UOC:	Proveedor
MEMORANDO 2017 Prof. Dr. Jorge Molina 14-INV-092	Lic. Lincy Diana Villalba Administración de Proyectos y Servicios Facultad de Ingeniería - UNA	Oscar Lezcano UOC - FIUNA	
Imputacion Presupuestaria:	**Plan Financiero**	**Responsable Presupuesto:**	**Responsable de Procesamiento:**
2-2-3-0-535-30-63-11	Producto: 272 Mes:	Ing. Com. Natalia A. López B. Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. María Liz López B. Jefa Dpto. de Procesamiento Facultad de Ingeniería - UNA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
ATENAS S.R.L.			
CONTRATO NRO: 65/2018 - LPN Nº 02/2018			
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LABORATORIOS, INFORMATICOS, SOFTWARE, MOVILIARIOS Y HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA FIUNA-CONACYT"			
2-2-3-0-530-30-63-11		62.300.000	
ORDEN DE COMPRA Nº	FECHA	MONTO	PEDIDO
202	05/12/2018	62.300.000	MEMORANDO 2017
TOTALES		62.300.000	
SALDO DISPONIBLE		0	

2-2-3-0-570-30-63-11		35.800.000	
ORDEN DE COMPRA Nº	FECHA	MONTO	PEDIDO
TOTALES		0	
SALDO DISPONIBLE		35.800.000	

Oscar Lezcano
UOC - FIUNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

MEMORANDUM 2017

A : **Lic. Roberto Acosta**, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones – FIUNA

De : **Prof. Dr. Jorge Molina**, Responsable Técnico del Proyecto de Investigación **14-INV-092**.

Ref. : **Solicitar Llamado para Adquisición de Bienes**

Fecha : 23/08/2017

Por el presente solicito que la UOC realice las gestiones pertinentes para el llamado de Adquisición de Bienes, en el marco de la ejecución del **Proyecto de Investigación 14-INV-092**, denominado "Búsqueda de materia oscura en CCDs, Experimento DAMIC", adjudicado a la FIUNA por el CONACYT, en el marco del Programa PROCIENCIA - Convocatoria 2013.

Para el efecto, a continuación detallo los datos para el llamado:

Proyecto 14-INV-092:

Nº	Descripción del bien	O.G.	Monto Estimado en Gs.
1	Computadora de alto rendimiento con software incluido	543	40.000.000.-
2	Computadora portátil	540	5.000.000.-
3	Transporte desde el laboratorio Fermilab	221	16.500.000.-
4	Modulo Digitalizador CAEN	530	40.000.000.-
Monto total estimado del Llamado			101.500.000.-

Remito adjunto las Especificaciones Técnicas de los bienes requeridos.

Unidad Operativa de Contrataciones
MESA DE ENTRADA
Recibido por: Roberto 12:52
Proveído: Proyecto 14-INV-092
Fecha: 24/08/17 934

Prof. Dr. Jorge Andrés Molina
Responsable Técnico del Proyecto

Teléfono y Fax: 585 581 | 4 - Casilla de Correo 765
E-mail: secretaria@ing.una.py

A llamados p/ su consolidación y posterior remisión al Lic. Agustín Gaviláu.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c de la Ley N° 2051/03).

A los efectos de este contrato, los precios unitarios se detallan a continuación:

5.1. A la empresa **"ATENAS S.R.L."** conforme el siguiente cuadro:

ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
143	MODULO DIGITALIZADOR CAEN	CAEN	ITALIA	Unidad	1	62.300.000	62.300.000
156	SOFTWARE ACADEMICO	SIMULIA	BRASIL	Unidad	1	35.800.000	35.800.000
TOTAL Gs.:							**98.100.000**

El monto total contratado es de Gs. 98.100.000.- (Guaraníes Noventa y ocho millones cien mil) IVA incluido.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en la Sección III - Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo.**

Los bienes a ser proveídos por el Proveedor deberán estar en todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Sección III - Especificaciones técnicas y Plan de Entregas, ambos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes a la Contratante.

El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los bienes.

8. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. (Art.63 de la Ley N° 2051/03).

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante convenio modificatorio al contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE INGENIERÍA DECANATO